



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

680-19

Salta, 19 NOV 2019  
Expediente N° 12.500/19

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, el docente responsable de la asignatura "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería, solicita, entre otros, el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da Categoría; y,

**CONSIDERANDO:**

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y de Hacienda y Finanzas en Despacho N° 81/19, aconseja: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería, e imputar la cobertura del mismo, en el cargo vacante que se encuentra en la planta docente de la Facultad, inciso I de la Resolución CS N° 186/19.

Que el Departamento de Salud Pública, a fojas 3, remite la nómina de docentes que integrarán la Comisión Asesora.

Que la Dirección General Económica de la Facultad, a fojas 4, emite el informe correspondiente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 365/19, aconseja aprobar el Despacho Conjunto N° 81/19, imputar la presente designación, que será a partir del 01-02-20, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, asignado por Resolución CS N° 016/17 y se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución CS N° 186/19.

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución C.S. N° 301/91 y modificatorias.

**POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,**  
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 18/19 del 12/11/19)**

**RESUELVE:**



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**680-19**

19 NOV 2019

Salta,  
Expediente N° 12.500/19

**ARTICULO 1°.-** Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CARGO</u>	<u>ASIGNATURA</u>	<u>CARRERA</u>
Uno (1) Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría	EPIDEMIOLOGÍA	Enfermería

**ARTICULO 2°.-** Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

**ARTICULO 3°.-** Los períodos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

- Período de Publicidad del Llamado y Comisión Asesora: 20 al 26 de noviembre de 2019.
- Período de Inscripción: 27 al 29 de noviembre, y 02 y 03 de diciembre de 2019.
- Período de Publicación de Inscriptos: 04 y 05 de diciembre de 2019.
- Período de Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones a los aspirantes y Comisión Asesora: 06 de diciembre de 2019.
- Período de Adscripción: A partir del 01-02-20 , y por el término de un (1) año.

**ARTICULO 4°.-** Imputar la presente designación en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, asignado por Resolución CS N° 016/17 y se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución CS N° 186/19.

**ARTÍCULO 5°.-** Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica- Dpto. Docencia de esta Facultad, los días previstos en el período de inscripción, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

680-19

Salta, 19 NOV 2019  
Expediente N° 12.500/19

A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

- solicitud de inscripción
- certificado analítico de materias.
- curriculum vitae
- copia de la documentación probatoria debidamente certificada o caso contrario podrán ser certificados por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad. Para cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

**ARTICULO 6°.-** Designar a la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes de los postulantes, la cual deberá establecer el orden de méritos correspondiente:

**MIEMBROS TITULARES:**

- Prof. Felipe LESCANO
- JTP. Elizabeth FERRER
- JTP. Javier ROSAS

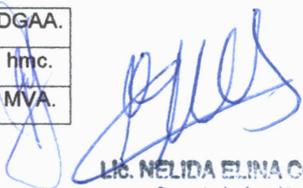
**MIEMBROS SUPLENTE:**

- Prof. Rocío ECHALAR
- JTP. Jorgelina MARTEARENA

La Comisión Asesora, una vez constituida, tendrá tres (3) días hábiles para expedirse, contados a partir de la fecha en que se hubiera completado la evaluación.

**ARTICULO 7°.-** Hágase saber y remítase copia a: Miembros de la Comisión de Asesora y siga a Dirección Administrativa Académica -Dpto. Docencia- de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

  
**LIC. NELIDA ELINA CONDORI**  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH**  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa